

BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2025 Y 2024**

BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A.
ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de setiembre de 2025 y 2024
(Expresados en colones costaricenses sin céntimos)

	Nota	Setiembre 2025	Diciembre 2024	Setiembre 2024
ACTIVO				
Disponibilidades	3d,5	€ 24,257,825	€ 42,314,434	€ 18,898,233
Efectivo		300,000	610,000	610,000
Banco Central de Costa Rica		13,463,435	30,022,243	11,088,713
Entidades financieras del país		10,494,390	11,682,191	7,199,520
Inversiones en instrumentos financieros	3c,6	5,627,732,242	5,318,700,283	5,505,150,036
Al valor razonable con cambios en resultados		958,639,202	957,312,100	1,194,326,343
Al costo amortizado		4,620,625,751	4,306,587,866	4,269,710,140
Productos por cobrar (Estimación por deterioro)		53,836,314 (5,369,025)	59,699,030 (4,898,713)	45,781,606 (4,668,053)
Cuentas y comisiones por cobrar	3e,7	322,264,287	170,029,852	361,943,316
Comisiones por cobrar		5,368,987	1,634,714	10,493,916
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		61,708,282	75,838,279	59,830,900
Impuesto diferido e impuesto por cobrar		217,511,323	66,563,845	263,690,983
Otras cuentas por cobrar (Estimación por deterioro)		37,675,695 -	27,228,693 (1,235,679)	29,867,365 (1,939,848)
Participaciones en capital de otras empresas, neto	3f, 10	1,360,868,488	1,299,964,712	1,264,994,403
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	3g, 8	1,526,944,911	1,580,177,712	1,599,563,605
Otros activos	9	95,700,866	88,328,892	95,130,319
Activos Intangibles	3h, 9	7,834,904	8,685,647	-
Otros activos		87,865,962	79,643,245	95,130,319
TOTAL DE ACTIVO		€ 8,957,768,619	€ 8,499,515,885	€ 8,845,679,912
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO				
Obligaciones con entidades	3j,20	€ 9,386,948	€ 13,335,877	€ 14,872,525
A plazo		9,386,948	13,335,877	14,872,525
Cuentas por pagar y provisiones	3e, 3l, 11	1,064,354,986	794,592,083	1,133,304,530
Impuesto sobre la renta diferido		260,207,388	250,780,591	274,594,735
Otras cuentas por pagar		804,147,598	543,811,492	858,709,795
Otros Pasivos		13,032,592	11,256,105	13,584,387
Ingresos diferidos		13,032,592	11,256,105	13,584,387
TOTAL DE PASIVO		1,086,774,526	819,184,065	1,161,761,442
PATRIMONIO				
Capital social	13	3,751,597,480	3,735,777,461	3,735,869,196
Capital pagado		3,751,597,480	3,760,796,250	3,760,796,250
(Acciones en tesorería)	3m, 13	-	(25,018,789)	(24,927,054)
Aportes patrimoniales no capitalizados		66,348,810	66,348,810	66,348,810
Ajustes al patrimonio - superávit por revaluación de inmuebles		651,507,548	671,316,896	677,920,012
Reservas	3n	1,500,638,992	1,473,195,250	1,473,827,732
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		1,398,728,711	1,169,957,732	1,159,892,228
Resultado del periodo		502,172,552	563,735,671	570,060,492
TOTAL DEL PATRIMONIO		7,870,994,093	7,680,331,820	7,683,918,470
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		€ 8,957,768,619	€ 8,499,515,885	€ 8,845,679,912
Cuentas de orden	14	€ 624,851,612,050	€ 679,444,493,443	€ 684,457,947,914
Cuenta de orden por cuenta propia deudora		624,851,612,050	679,444,493,443	684,457,947,914

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados.

MBA. Mario Vásquez Castillo
Director General

Lic. Allan Montoya Jiménez
Contador

MSC. José D. Rodríguez Sáenz
Auditor Interno

BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A.
ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Por los años terminados el 30 de setiembre de 2025 y 2024
(Expresados en colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	Setiembre 2025	Setiembre 2024
INGRESOS FINANCIEROS			
Por disponibilidades	¢	39,982,450	¢ 48,243,314
Por inversiones en instrumentos financieros		212,072,371	174,934,596
Por ganancias diferencias de cambio y UD		30,331,998	96,373,276
Por otros ingresos financieros		33,495,471	71,518,415
Total ingresos financieros		315,882,290	391,069,601
GASTOS FINANCIEROS			
Por obligaciones entidades financieras y no financieras		(699,299)	(792,796)
Por pérdidas diferencias de cambio y UD		(101,647,583)	(165,335,698)
Por otros gastos financieros		(26,467,261)	(16,175,910)
Total gastos financieros		(128,814,143)	(182,304,404)
POR ESTIMACIÓN DETERIORO ACTIVOS			
		(1,582,228)	(3,642,301)
POR RECUPERACIÓN DE ACTIVOS Y DISMINUCIÓN DE ESTIMACIONES			
		1,061,923	-
RESULTADO FINANCIERO			
		186,547,842	205,122,896
OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN			
Por comisiones por servicios	15	1,655,970,269	1,516,500,728
Por ganancia participaciones en el capital de otras empresas		65,263,778	143,202,808
Por ganancia participación capital entidad supervisada por SUGEVAL	10	65,263,778	143,202,808
Por otros ingresos con partes relacionadas	12	569,522,366	573,074,697
Por otros ingresos operativos	16	647,891,911	658,727,395
Total otros ingresos de operación		2,938,648,324	2,891,505,628
OTROS GASTOS DE OPERACIÓN			
Por comisiones por servicios		(10,515,314)	(10,775,756)
Gastos por participaciones de capital en otras empresas		-	-
Por pérdida participación capital entidad supervisada por SUGEVAL		-	-
Por otros gastos con partes relacionadas	12	(60,400,171)	(62,556,076)
Por otros gastos operativos		(12,732,034)	(13,409,044)
Total otros gastos de operación		(83,647,519)	(86,740,876)
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO			
		2,855,000,805	2,804,764,752
GASTOS ADMINISTRATIVOS			
Por gastos de personal		(1,409,670,004)	(1,287,320,923)
Por otros gastos de administración		(906,172,500)	(907,404,171)
Total gastos administrativos	18	(2,315,842,504)	(2,194,725,094)
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE UTILIDAD			
		539,158,301	610,039,658
Impuesto sobre la renta	19	(205,617,073)	(198,658,535)
Impuesto sobre la renta diferido	19	(21,216,294)	(46,443,527)
Disminución de impuesto sobre renta		3,299,776	-
RESULTADO DEL PERIODO	¢	502,172,552	¢ 570,060,492

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados.

MBA. Mario Vásquez Castillo
Director General

Lic. Allan Montoya Jiménez
Contador

MSC. José D. Rodríguez Sáenz
Auditor Interno

BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A.
ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 Por los años terminados el 30 de setiembre de 2025 y 2024
 (Expresados en colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajustes al patrimonio - superávit por revaluación de inmuebles	Reservas	Resultados acumulados periodos de anteriores	TOTAL
Saldos al 1 de enero de 2024		¢ 3,760,652,580	¢ 66,348,810	¢ 697,729,361	¢ 1,416,821,682	¢ 2,238,742,879	¢ 8,180,295,312
Resultados del periodo		-	-	-	-	570,060,492	570,060,492
Dividendos decretados		-	-	-	-	(1,050,000,000)	(1,050,000,000)
Compra de acciones propias	3m	(24,927,054)	-	-	-	-	(24,927,054)
Absorción de acciones propias	3m	143,670	-	-	-	(143,670)	-
Reservas legales		-	-	-	57,006,050	(57,006,050)	-
Realización superavit por depreciación de activos revaluados		-	-	(28,299,069)	-	28,299,069	-
Realización ISR diferido relacionado con el superavit por revaluaci	3o	-	-	8,489,720	-	-	8,489,720
SALDOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2024		¢ <u>3,735,869,196</u>	¢ <u>66,348,810</u>	¢ <u>677,920,012</u>	¢ <u>1,473,827,732</u>	¢ <u>1,729,952,720</u>	¢ <u>7,683,918,470</u>
Saldos al 1 de enero de 2025		¢ 3,735,777,461	¢ 66,348,810	¢ 671,316,896	¢ 1,473,195,250	¢ 1,733,693,403	¢ 7,680,331,820
Resultados del periodo		-	-	-	-	502,172,552	502,172,552
Dividendos decretados		-	-	-	-	(320,000,000)	(320,000,000)
Compra de acciones propias	3m	-	-	-	-	-	-
Absorción de acciones propias	3m	15,820,019	-	-	-	(15,820,019)	-
Reservas legales		-	-	-	27,443,742	(27,443,742)	-
Realización superavit por depreciación de activos revaluados		-	-	(28,299,069)	-	28,299,069	-
Realización ISR diferido relacionado con el superavit por revaluaci	3o	-	-	8,489,721	-	-	8,489,721
SALDOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2025		¢ <u>3,751,597,480</u>	¢ <u>66,348,810</u>	¢ <u>651,507,548</u>	¢ <u>1,500,638,992</u>	¢ <u>1,900,901,263</u>	¢ <u>7,870,994,093</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

 MBA. Mario Vásquez Castillo
 Director General

 Lic. Allan Montoya Jiménez
 Contador

 MSC. José D. Rodríguez Sáenz
 Auditor Interno

BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A.
ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Por los años terminados el 30 de setiembre de 2025 y 2024
 (Expresados en colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	Setiembre 2025	Setiembre 2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Resultados del periodo		¢ 502,172,552	¢ 570,060,492
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Aumento (Disminución) por			
Depreciaciones y amortizaciones	8,9	68,305,162	65,522,000
Participaciones en asociadas		(65,263,778)	(143,202,807)
Ganancias (pérdidas) por retiros de activos no financieros	8	2,114,548	768,920
Ganancias (pérdidas) por valor razonable de instrumentos financieros		(15,204)	-
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio, netas		71,315,585	68,962,422
Estimaciones por inversiones		520,306	(22,987,407)
Gasto por impuesto sobre la renta	19	223,533,591	245,102,062
Gastos financieros		699,299	792,796
Ingresos financieros		(212,072,371)	(174,934,596)
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Aumento (Disminución) por			
Cuentas y comisiones por cobrar		(153,439,682)	(69,560,545)
Instrumentos Financieros - al valor razonable con cambios en Resultados		-	665,560,776
Otros activos		(8,341,035)	(7,445,407)
Cuentas por pagar y provisiones		261,335,522	313,882,682
Otros pasivos		1,953,034	1,190,850
Impuesto sobre la renta		(205,617,073)	(198,658,535)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación		<u>487,200,456</u>	<u>1,315,053,703</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Aumento (Disminución) por			
Instrumentos financieros al costo amortizado		(321,501,246)	(658,895,729)
Productos y dividendos cobrados		162,596,059	396,752,983
Inmuebles, mobiliario y equipo	8	(14,913,951)	(22,844,392)
Intangibles		(1,422,215)	-
Otras actividades de inversión		-	-
Efectivo neto usado en actividades de inversión		<u>(175,241,353)</u>	<u>(284,987,138)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Aumento (Disminución) por			
Productos por pagar por obligaciones		(4,492,850)	(4,470,912)
Capital Social		-	(24,927,054)
Dividendos		(320,000,000)	(1,050,000,000)
Efectivo neto usado en actividades de financiación		<u>(324,492,850)</u>	<u>(1,079,397,966)</u>
Incremento (Disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo		(12,533,747)	(49,331,401)
Efectivo y equivalentes al principio del periodo		679,969,703	936,577,455
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	5	¢ <u>667,435,956</u>	¢ <u>887,246,054</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

MBA. Mario Vásquez Castillo
 Director General

Lic. Allan Montoya Jiménez
 Contador

MSC. José D. Rodríguez Sáenz
 Auditor Interno

BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Bolsa Nacional de Valores, S.A. (“la Bolsa” o la “Compañía”), es una sociedad anónima constituida en agosto del 1976, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su propósito principal es operar una bolsa de valores cuyo objeto es organizar los mercados secundarios de valores, facilitar las transacciones con valores y ejercer las funciones de autorización, fiscalización y regulación, conferidas por la Ley Reguladora del Mercado de Valores No.7732, sobre los puestos de bolsa y agentes de bolsa. Actualmente, de conformidad con la Ley No.7732, la Bolsa otorga los derechos de explotación de puestos de bolsa a las entidades jurídicas que cumplan determinados requisitos y adquieran un paquete de sus acciones. Asimismo, está encargada de autorizar a los agentes de bolsa que realicen actividades bursátiles a nombre de los puestos de bolsa. Las actividades relacionadas con la negociación de títulos valores se rigen por lo dispuesto en la Ley Reguladora del Mercado de Valores No.7732.

Su domicilio es en el Parque Empresarial Forum, Santa Ana, San José, Costa Rica.

La Bolsa posee un 40% de participación en InterClear Central de Valores, S.A. Los registros contables de la subsidiaria se llevan en colones, moneda de curso legal de la República de Costa Rica.

2. BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

- a. **Base de Preparación** - Los estados financieros separados han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y en los aspectos no previstos por estas disposiciones con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) vigentes a la fecha de estos estados financieros separados.
- b. **Base de Medición** - Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las inversiones en instrumentos financieros que se registran al valor razonable con cambios en resultados.
- c. **Moneda Funcional y de Presentación** - Los registros contables de la Compañía son llevados en colones costarricenses (¢), moneda funcional de la Compañía y moneda de curso legal en la República de Costa Rica, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Información Financiera.

BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

- d. **Uso de Juicios y Estimados** - Al preparar estos estados financieros separados, la gerencia ha realizado juicios y estimaciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. El tratamiento de estimados considera lo siguiente:
- Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.
 - Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente.
 - Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.
- i. **Juicios** - La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros separados se describe en las siguientes notas:
- La determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento.
 - Las tasas de depreciación y amortización para los activos no financieros.
 - Establecer los criterios para determinar si el riesgo crediticio de una inversión en un instrumento financiero ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, determinar la metodología para incorporar información prospectiva en la medición de las Pérdidas Crediticias Esperadas y la selección y aprobación de los modelos utilizados para medirlas.
 - La evaluación del modelo de negocio para la clasificación de las inversiones en instrumentos financieros dentro del cual según los términos contractuales del activo financiero son el pago exclusivo del principal e intereses.
- ii. **Supuestos e Incertidumbres en las Estimaciones** - La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación al 30 de setiembre de 2025 que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el próximo año financiero se incluye en las siguientes notas:
- La determinación de insumos en el modelo de medición de la Pérdida Crediticia Esperada relacionada con el deterioro de instrumentos financieros, incluyendo supuestos claves utilizados en la estimación de flujos de efectivo recuperables e incorporación de información prospectiva.
 - Medición del valor razonable.

BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

- e. ***Estado Separado de Flujos de Efectivo*** - El estado separado de flujos de efectivo es preparado con base en los lineamientos establecidos por el CONASSIF, utilizando el método indirecto establecido por la NIC 7.

- f. ***Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Nuevos Pronunciamientos Contables*** - El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “*Reglamento de Información Financiera*”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1° de enero de 2021, con algunas excepciones.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad de la base contable emitida por el CONASSIF y las NIIF:

NIC 1 - Presentación de Estados Financieros - La presentación de los estados financieros requerida por el CONASSIF, difiere en algunos aspectos de la presentación solicitada por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La Normativa CONASSIF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se detallen netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos, pasivos o resultados.

Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo, aun cuando la importancia relativa de estas cuentas justifica su presentación separada en los estados financieros según se establece en la NIC 1.

- i. La Entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas.

- ii. Los créditos vencidos se determinan con base en el criterio de mora legal.

BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

- iii. Los ingresos por intereses a más de ciento ochenta días devengados y no percibidos, se suspende su registro, y serán reconocidos hasta ser cobrados.

NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo - El CONASSIF autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo o indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores - Para los entes supervisados por Conassif, la política contable para la corrección de errores es sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa, debe implementar políticas y procedimientos para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos. La entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas. En consecuencia, la corrección de errores contables debe registrarse en el resultado del período y no se debe considerar error material las pérdidas o ganancias reconocidas como resultado del desenlace de una contingencia que previamente no pudo ser estimada con suficiente fiabilidad, los cambios a las estimaciones contables, ni los ajustes indicados anteriormente.

La NIC 8 establece una evaluación del impacto para determinar si es necesaria una reexpresión retroactiva.

NIIF 5 - Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuadas - El CONASSIF requiere que se constituya para los Activos Recibidos en Dación de Pago (Bienes Mantenedos para la Venta), una estimación gradual a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien, esto si al cabo de los dos años no se ha concretado su venta. La NIIF 5 establece que dichos activos se registren y valoren a costo o valor razonable menos costos estimados para la venta el menor, descontando los flujos futuros de aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año.

NIIF 9 - Instrumentos Financieros - La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable (con cambios en resultados y con cambios en otro resultado integral). El CONASSIF requiere que las entidades reguladas cuenten con políticas y procedimientos para determinar el momento de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

NIIF 13 - Medición del Valor Razonable - La valoración a valor razonable de las carteras de activos financieros y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la Entidad.

Reservas - Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

g. ***Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y modificadas (“NIIF” o “IAS”) que son Obligatorias para el Año en Curso*** -

Modificaciones a la IAS 7 Estado de Flujos de Efectivo y a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar sobre Acuerdos de Financiamiento de Proveedores - La Compañía ha adoptado las enmiendas a la IAS 7 y a la NIIF 7 tituladas Acuerdos de Financiamiento de Proveedores por primera vez en el año en curso.

Las modificaciones añaden un objetivo de revelación a la IAS 7 que establece que una entidad está obligada a revelar información sobre sus acuerdos financieros con proveedores que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los efectos de dichos acuerdos sobre los pasivos y flujos de efectivo de la entidad. Además, se modifica la NIIF 7 para añadir los acuerdos de financiamiento de proveedores como ejemplo dentro de los requisitos para revelar información sobre la exposición de una entidad a la concentración del riesgo de liquidez.

Las modificaciones contienen disposiciones transitorias específicas para el primer período anual de presentación de informes en el que la Bolsa Nacional de Valores S.A aplica las modificaciones. De acuerdo con las disposiciones transitorias, una entidad no está obligada a revelar:

- Información comparativa de los períodos sobre los que se informa presentados antes del comienzo del ejercicio anual sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez dichas modificaciones.
- La información requerida por la NIC 7:44H (b)(ii)-(iii) al comienzo del ejercicio anual sobre el que se informa en el que la Compañía aplica por primera vez dichas modificaciones.

En el año, la Compañía ha analizado las enmiendas a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) que son obligatorias para períodos contables que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Su adopción no ha tenido un impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros.

BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

Modificaciones a la IAS 1 Clasificación de los Pasivos como Corrientes o No Corrientes - La Compañía ha analizado las enmiendas a la IAS 1, publicadas en enero de 2020, por primera vez en el año en curso. Las modificaciones afectan únicamente la presentación de los pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de situación financiera y no el importe o momento de reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o a la información revelada sobre esas partidas.

Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes está basada en los derechos que existen al final del período sobre el que se informa, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo, explican que los derechos existen si se cumplen los convenios financieros (covenants) al final del período sobre el que se informa, e introducen una definición de “liquidación” para dejar claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de capital, otros activos o servicios.

Su adopción no ha tenido un impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros.

Modificaciones a la IAS 1 - (Pasivos no Corrientes con Convenios Financieros) - La Compañía ha analizado las modificaciones a la IAS 1, publicadas en noviembre del 2022, por primera vez en el año en curso. Las enmiendas especifican que sólo los convenios financieros que una entidad está obligada a cumplir en o antes del final del período sobre el que se informa, afectan al derecho de la entidad a diferir la liquidación de un pasivo durante al menos doce meses después de la fecha sobre la que se informa (y por lo tanto deben tenerse en cuenta al evaluar la clasificación del pasivo como corriente o no corriente). Dichos convenios financieros afectan si los derechos existen al final del período sobre el que se informa, incluso si el cumplimiento del convenio financiero se evalúa sólo después de la fecha sobre la que se informa (por ejemplo, un convenio financiero basado en la situación financiera de la entidad en la fecha de reporte en el que se evalúa el cumplimiento con fecha posterior a la fecha de reporte).

El IASB también especifica que el derecho a diferir la liquidación de un pasivo durante al menos doce meses después de la fecha sobre la que se informa no se ve afectado si una entidad sólo tiene que cumplir con un convenio financiero después del período sobre el que se informa. Sin embargo, si el derecho de la entidad a diferir la liquidación de un pasivo está sujeto a que la entidad cumpla con los convenios financieros dentro de los doce meses posteriores al período sobre el que se informa, la Entidad revelará información que permita a los usuarios de los estados financieros comprender el riesgo de que los pasivos sean reembolsables dentro de los doce meses posteriores al período sobre el que se informa. Esto incluiría información sobre los convenios financieros (incluyendo la naturaleza de los convenios financieros y cuándo se requiere que la entidad los cumpla), el importe en libros de los pasivos relacionados y los hechos y circunstancias, si los hubiere, que indiquen que la entidad puede tener dificultades para cumplir con los convenios financieros.

BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

Su adopción no ha tenido un impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros.

Enmiendas a la NIIF 16 Arrendamientos - Pasivo por Arrendamiento en una Venta y Arrendamiento Posterior - La Compañía ha analizado las enmiendas a la NIIF 16 por primera vez en el año en curso. Las enmiendas a la NIIF 16 añaden requisitos de valuación posteriores para las transacciones de venta y arrendamiento posterior que satisfacen los requisitos de la NIIF 15 Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes que se contabilizarán como una venta. Las modificaciones exigen que el vendedor-arrendatario determine “pagos de arrendamiento” o “pagos de arrendamiento revisados” de manera que el vendedor-arrendatario no reconozca una ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso retenido por el vendedor-arrendatario, después de la fecha de inicio.

Las enmiendas no afectan a la ganancia o pérdida reconocida por el vendedor-arrendatario en relación con la terminación parcial o total de un contrato de arrendamiento. Sin estos nuevos requisitos, un vendedor-arrendatario puede haber reconocido una ganancia sobre el derecho de uso que retiene únicamente debido a una nueva medición del pasivo por arrendamiento (por ejemplo, después de una modificación del arrendamiento o un cambio en el plazo del arrendamiento) aplicando los requisitos generales de la NIIF 16. Este podría haber sido particularmente el caso en un arrendamiento posterior que incluye pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa.

Como parte de las enmiendas, el IASB modificó un Ejemplo Ilustrativo en la NIIF 16 y agregó un nuevo ejemplo para ilustrar la medición posterior de un activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento en una transacción de venta y arrendamiento posterior con pagos variables de arrendamiento que no dependen de un índice o tasa. Los ejemplos ilustrativos también aclaran que el pasivo que surge de una transacción de venta y arrendamiento posterior que califica como una venta aplicando la NIIF 15 es un pasivo por arrendamiento.

Un vendedor-arrendatario aplicará las modificaciones retroactivamente de acuerdo con la IAS 8 a las transacciones de venta y arrendamiento posteriores celebradas después de la fecha de aplicación inicial, que se define como el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que la Entidad aplicó por primera vez la NIIF 16.

Su adopción no ha tenido un impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros.

BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

Normas NIIF Emitidas que aún no son Efectivas - A la fecha de autorización de estos estados financieros, la Compañía no ha aplicado las siguientes NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero no son aún efectivas.

Enmiendas a la IAS 21 - Falta de Intercambiabilidad.

NIIF 18 - Presentación y Revelaciones en los Estados Financieros.

NIIF 19 - Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Divulgaciones.

La administración de la Compañía no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros de la Entidad en períodos futuros, excepto como se indica a continuación:

Enmiendas a la NIC 21 Los Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio Referente a Falta de Intercambiabilidad - Las enmiendas especifican cómo evaluar si una moneda es intercambiable y cómo determinar el tipo de cambio cuando no lo es.

Las enmiendas establecen que una moneda es intercambiable con otra moneda cuando una entidad es capaz de obtener la otra moneda dentro de un marco de tiempo que permite una demora administrativa normal y a través de un mecanismo de mercado o cambio en el que una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.

Una entidad evalúa si una moneda es intercambiable con otra moneda en una fecha de medición y para un propósito específico. Si una entidad no es capaz de obtener más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado, la moneda no es intercambiable a la otra moneda.

La evaluación de si una moneda es intercambiable por otra depende de la capacidad de la entidad para obtener la otra moneda y no de su intención o decisión de hacerlo.

Cuando una moneda no es intercambiable con otra moneda en una fecha de medición, se requiere que la entidad estime el tipo de cambio de esa fecha. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado en las condiciones económicas prevaecientes.

Las modificaciones no especifican cómo una entidad estima el tipo de cambio al contado para cumplir este objetivo. Una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación. Ejemplos de un tipo de cambio observable incluyen:

BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

- Un tipo de cambio al contado para un propósito distinto de aquel para el cual una entidad evalúa la intercambiabilidad.
- El primer tipo de cambio al que una entidad puede obtener la otra moneda para el propósito especificado después de que se restablezca la intercambiabilidad de la moneda (primer tipo de cambio subsiguiente).

Una entidad que utilice otra técnica de estimación podrá utilizar cualquier tipo de cambio observable - incluidos los tipos de cambio de transacciones en mercados o mecanismos de cambio que no creen derechos y obligaciones exigibles - y ajustar ese tipo de cambio, según sea necesario, para cumplir con el objetivo establecido anteriormente.

Cuando una entidad estima un tipo de cambio al contado debido a que una moneda no es intercambiable con otra moneda, se requiere que la entidad revele información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo el hecho de que la moneda no sea intercambiable a otra moneda afecta, o se espera que afecte, el rendimiento financiero, la posición financiera y los flujos de efectivo de la Entidad.

Las enmiendas añaden un nuevo apéndice como parte integrante de la IAS 21. El apéndice incluye orientación para la aplicación de los requisitos introducidos por las enmiendas. Las enmiendas también añaden nuevos Ejemplos Ilustrativos que acompañan a la IAS 21, que ilustran cómo una entidad podría aplicar algunos de los requisitos en situaciones hipotéticas basadas en los hechos limitados presentados.

Además, el IASB realizó modificaciones consecuentes a la NIIF 1 para alinearse con la IAS 21 revisada y hacer referencia a ella para evaluar la intercambiabilidad.

Las modificaciones son efectivas para los períodos de informes anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2025, y se permite su aplicación anticipada. No se permite a una entidad aplicar las modificaciones de forma retroactiva. En su lugar, se requiere que una entidad aplique las disposiciones transitorias específicas incluidas en las enmiendas.

La Compañía prevé que la aplicación de estas modificaciones no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de períodos futuros.

NIIF 18 Presentación Información a Revelar en los Estados Financieros - La NIIF 18 sustituye a la IAS 1, manteniendo sin cambios muchos de los requisitos de la IAS 1 y complementándolos con nuevos requisitos. Además, algunos párrafos de la IAS 1 se han trasladado a la NIC 8 y a la NIIF 7. Adicionalmente, el IASB ha realizado modificaciones menores a la IAS 7 y a la IAS 33 Ganancias por Acción.

BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

La NIIF 18 introduce nuevos requisitos para:

- Presentar categorías específicas y subtotales definidos en el estado de pérdidas y ganancias.
- Proporcionar información sobre las medidas de desempeño definidas por la gerencia (MPM) en las notas a los estados financieros.
- Mejorar la agregación y desagregación.

Se requiere que una entidad aplique la NIIF 18 para los ejercicios anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1° de enero de 2027, permitiéndose una aplicación anticipada. Las enmiendas a la IAS 7 y a la IAS 33, así como las enmiendas a la IAS 8 revisada y a la NIIF 7, entran en vigor cuando una entidad aplica la NIIF 18. La NIIF 18 requiere una aplicación retroactiva con disposiciones transitorias específicas.

La Compañía prevé que la aplicación de estas modificaciones no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de períodos futuros.

NIIF 19 Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Información a Revelar - La NIIF 19 permite a una subsidiaria elegible, proporcionar información reducida al aplicar las NIIF en sus estados financieros.

Una subsidiaria es elegible para la reducción de información a revelar si no tiene responsabilidad pública y su matriz final o cualquier matriz intermedia produce estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las NIIF.

La NIIF 19 es opcional para las subsidiarias que son elegibles y establece los requisitos de divulgación para las subsidiarias que eligen aplicarla. Una entidad solo puede aplicar la NIIF 19 si, al final del período sobre el que se informa:

- Es una subsidiaria (esto incluye una matriz intermedia).
- No tiene responsabilidad pública, y
- Su matriz final o cualquier matriz intermedia produce estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las NIIF.

Una subsidiaria tiene responsabilidad pública si:

- Sus instrumentos de deuda o capital se negocian en un mercado público o está en proceso de emitir dichos instrumentos para su negociación en un mercado público (una bolsa de valores nacional o extranjera o un mercado extrabursátil, incluidos los mercados locales y regionales), o

BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

- Mantiene activos en calidad de fiduciario para un amplio grupo de personas ajenas a la empresa como uno de sus principales negocios (por ejemplo, bancos, cooperativas de crédito, entidades de seguros, corredores/agentes de valores, fondos mutuos y bancos de inversión a menudo cumplen con este segundo criterio).

Las entidades elegibles pueden aplicar la NIIF 19 en sus estados financieros consolidados, separados o individuales. Una matriz intermedia elegible que no aplique la NIIF 19 en su estado financiero consolidado puede hacerlo en sus estados financieros separados.

La nueva norma es efectiva para los períodos de notificación que comiencen a partir del 1° de enero de 2027 y se permite su aplicación anticipada. Si una entidad opta por aplicar la NIIF 19 para un período sobre el que se informa anterior al período sobre el que se informa en el que aplica por primera vez la NIIF 18, se le exige que aplique un conjunto modificado de requisitos de información a revelar establecidos en un apéndice de la NIIF 19. Si una entidad opta por aplicar la NIIF 19 para un período anual sobre el que se informa antes de aplicar las modificaciones a la IAS 21, no está obligada a aplicar los requisitos de información a revelar de la NIIF 19 con respecto a la Falta de Intercambiabilidad.

La Compañía prevé que la aplicación de estas modificaciones no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de períodos futuros.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

- Transacciones en Moneda Extranjera*** - Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de venta vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al cierre de cada período contable son ajustados al tipo de cambio de venta vigente a esa fecha. Las diferencias de cambio provenientes de la liquidación de los derechos y obligaciones en moneda extranjera, así como del ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registradas contra los resultados financieros del año en que suceden. El tipo de cambio de venta al 30 de setiembre de 2025 era de ₡506,00 (₡522,87 al 30 de setiembre de 2024).
- Estimaciones a Valor Razonable*** - Las estimaciones a valor razonable de mercado se realizan en un momento específico de tiempo; se basan en información relevante de mercado e información relacionada con los instrumentos financieros. Estas estimaciones no reflejan ningún premio o descuento que podría resultar de ofrecer para la venta en un momento dado, algún instrumento financiero.

BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

Para efectos de información financiera, las mediciones hechas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado en que los datos de entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, que se describen de la siguiente manera:

- **Nivel 1** - Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición;
- **Nivel 2** - Datos de entradas son los insumos, distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- **Nivel 3** - Entradas son datos no observables para el activo o pasivo.

La administración de la Compañía estima que el valor en libros de las disponibilidades, equivalentes de efectivo, productos por cobrar, cuentas por cobrar y cuentas por pagar se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

Las inversiones en instrumentos financieros se valoran de acuerdo con el vector de precios del Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A. (PIPCA, S.A.), el cual considera entre otros, los últimos precios cotizados en el mercado.

- c. ***Instrumentos Financieros*** - Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los principales instrumentos financieros incluyen: disponibilidades, inversiones en instrumentos financieros, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y obligaciones por arrendamientos.

- i. **Reconocimiento y Medición** - Los deudores comerciales se reconocen cuando estos se originan, y las inversiones en instrumentos financieros en su fecha de liquidación. Los demás activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Compañía se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los instrumentos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. El valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es generalmente su precio de transacción. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

Posterior a la medición inicial, todas las inversiones al valor razonable con cambios en resultados y en otro resultado integral son registradas a su valor razonable utilizando la metodología aprobada por la Superintendencia General de Valores. Aquellos instrumentos que no tengan un precio de cotización en un mercado activo y para los cuales se ha mostrado claramente inapropiados o inaplicables otros métodos de estimación del valor razonable, se registran al costo más los costos de transacción menos cualquier pérdida por deterioro. Si una valoración razonable surge en fechas posteriores, dichos instrumentos son valorados a su valor razonable.

Los cambios en el valor razonable de las inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, si los hubiese, son registrados directamente en otro resultado integral hasta que los valores sean vendidos o se determine que estos han sufrido un deterioro de valor; en estos casos, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en otro resultado integral neto son incluidas en la utilidad o la pérdida neta del año.

Las partidas originadas por la empresa y pasivos financieros que no son negociables se registran a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

- ii. **Clasificación** - En su reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican como medidos al: costo amortizado (CA), valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI) o al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

Un activo financiero es medido a costo amortizado si cumple con ambas de las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos a principal e intereses sobre el saldo vigente.

Un instrumento de deuda es medido a VRORI solo si cumple con las siguientes condiciones y no ha sido designado como a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros; y

BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Durante el reconocimiento inicial de inversiones en instrumentos de patrimonio no mantenidas para negociar, la Compañía puede elegir irrevocablemente registrar los cambios subsecuentes en valor razonable como parte de los otros resultados integrales. Esta elección se debe hacer sobre una base de instrumento por instrumento.

Todas las demás inversiones en instrumentos financieros se clasifican como medidos al VRCR.

Evaluación del Modelo de Negocio - La Compañía hace una evaluación del objetivo de un modelo de negocio en el que una inversión se mantiene a nivel de portafolio, porque refleja mejor la forma en que se administra el negocio y en que la información es proporcionada a la gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y objetivos establecidos para el portafolio de inversiones y el funcionamiento de esas políticas en la práctica. En particular, si la estrategia de la Administración se centra en obtener ingresos por intereses contractuales, manteniendo un perfil de tasa de interés particular, haciendo coincidir la duración de los activos financieros con la duración de los pasivos que están financiando esos activos o realizando flujos de efectivo a través de la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el comportamiento del portafolio de inversiones y cómo se reporta a la Administración de la Compañía;
- Los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos dentro de ese modelo de negocio) y su estrategia sobre cómo se gestionan esos riesgos y
- La frecuencia, el volumen y el momento de las ventas en períodos anteriores, las razones de dichas ventas y sus expectativas sobre la actividad de ventas futuras. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no se considera de forma aislada, sino como parte de una evaluación general de cómo se logra el objetivo estratégico de la Compañía para administrar las inversiones en instrumentos financieros y cómo se realizan los flujos de efectivo.

BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

Las inversiones en instrumentos financieros que se mantienen para negociar y cuyo desempeño se evalúa sobre la base del valor razonable se miden a VRCCR porque no se mantienen para cobrar flujos de efectivo contractuales ni para cobrar flujos de efectivo contractuales y para vender activos financieros.

Evaluación de si los Flujos de Efectivo Contractuales son solo Pagos del Principal y los Intereses (SPPI) - Para el propósito de esta evaluación, “principal” se define como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. “Interés” se define como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal pendiente durante un plazo particular y por otros riesgos, al igual que el margen de rentabilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son SPPI, la Administración considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si el activo financiero contiene un término contractual que podría cambiar la oportunidad o el monto de los flujos de efectivo contractuales de tal manera que no cumpliría con esta condición. Al realizar la evaluación, la Compañía considera:

- Eventos contingentes que podrían cambiar el monto y/o periodicidad de los flujos de efectivo.
- Condiciones de apalancamiento.
- Términos de pago anticipado y extensión.
- Términos que limitan a la Compañía para obtener flujos de efectivo de activos específicos.
- Características que modifican la consideración del valor del dinero en el tiempo.

Reclasificaciones - Los activos financieros no se reclasifican posteriormente a su reconocimiento inicial, excepto en el período posterior a que la Compañía cambia su modelo de negocio para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros.

- iii. **Baja de Instrumentos Financieros** - Un activo financiero es dado de baja cuando se vencen los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo financiero, o la Compañía transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que sustancialmente todos los riesgos y recompensas de la propiedad del activo financiero se transfieren o en el cual la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y no retiene el control del activo financiero.

BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

Al dar de baja un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la parte del activo dado de baja) y la suma de (i) la consideración recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulada que hubiera sido reconocida en ORI es recocida en los resultados.

Las inversiones en instrumentos financieros que son vendidas son dadas de baja y se reconoce la correspondiente cuenta por cobrar al comprador en la fecha en que la Compañía se compromete a vender el activo. La Compañía utiliza el método de identificación específico para determinar las ganancias o pérdidas realizadas por la baja del activo.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando sus obligaciones contractuales se cumplen, cancelan o vencen.

- iv. **Deterioro de Activos Financieros** - La Compañía reconoce una estimación para pérdidas crediticias esperadas (PCE) sobre las inversiones en instrumentos financieros que no son medidos al VRCR, específicamente sobre los instrumentos de deuda.

No se reconocen pérdidas por deterioro sobre inversiones en instrumentos de patrimonio.

La Compañía mide las estimaciones para pérdidas por un monto igual a las PCE de por vida, excepto para las inversiones en instrumentos de deuda sobre las cuales se ha determinado tienen un riesgo crediticio bajo en la fecha de presentación; y sobre los cuales el riesgo de crédito no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial.

La Compañía considera que una inversión en un instrumento de deuda tiene un riesgo crediticio bajo cuando su calificación de riesgo crediticio es equivalente a la definición globalmente entendida de “grado de inversión”, lo cual corresponde a un grado Baa3 o mayor por parte de Moodys o BBB- o mayor por parte de S&P y Fitch.

Las PCE a 12 meses son la porción de las PCE de por vida que resultan de eventos de incumplimiento en un instrumento financiero que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación. Los instrumentos financieros para los que se reconocen las PCE a 12 meses se denominan "instrumentos financieros de la etapa 1". Los instrumentos financieros asignados a la Etapa 1 no han experimentado un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial y no tienen deterioro crediticio.

BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

Las PCE de por vida son las PCE que resultan de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero o el período contractual máximo de exposición. Los instrumentos financieros para los que se reconocen PCE de por vida pero que no tienen deterioro crediticio se denominan "instrumentos financieros de la etapa 2". Los instrumentos financieros asignados a la Etapa 2 son aquellos que han experimentado un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, pero no tienen deterioro crediticio.

Los instrumentos financieros para los que se reconocen PCE de por vida y que tienen deterioro crediticio se denominan "instrumentos financieros de la etapa 3".

- v. **Medición de las PCE** - Las PCE son la estimación de la probabilidad ponderada de las pérdidas crediticias y son medidas de acuerdo con los siguientes rubros:
- Inversiones en instrumentos financieros que no presentan deterioro crediticio a la fecha de presentación
 - Inversiones en instrumentos financieros que están deteriorados a la fecha de presentación.
- vi. **Incremento Significativo en el Riesgo de Crédito** - Al determinar si el riesgo de incumplimiento de un instrumento financiero ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía considera información razonable y sustentable que es relevante y está disponible sin costo o esfuerzo indebido. Esto incluye información y análisis tanto cuantitativos como cualitativos, basados en la experiencia histórica de la Compañía y la evaluación crediticia de expertos e incluye información prospectiva. El objetivo de la evaluación es identificar si se ha producido un incremento significativo en el riesgo crediticio para una exposición comparando:
- La probabilidad de incumplimiento (PI) de por vida remanente a la fecha del informe; con
 - La PI de por vida remanente para este momento que se estimó en el momento del reconocimiento inicial de la exposición.
- vii. **Calificación de Riesgo de Crédito** - Se asigna una calificación de riesgo de crédito a cada inversión en un instrumento financiero con base en un modelo que incorpora una serie de datos predictivos de la ocurrencia de pérdidas. Los modelos son aplicados durante varios períodos para evaluar su razonabilidad. Se utilizan las calificaciones de riesgo para poder identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito.

BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

Las calificaciones de riesgos de crédito son definidas utilizando factores cuantitativos y cualitativos que son indicativos de riesgo de pérdida. Estos factores pueden variar dependiendo de la naturaleza de la exposición y el tipo de emisor. En lo que respecta a las inversiones extranjeras y depósitos colocados se utiliza la calificación de riesgo internacional de Standard and Poor's y sus cambios para establecer si ha habido un incremento significativo de riesgo y para el cálculo de la PI.

Las calificaciones de riesgo de crédito son definidas y calibradas para que el riesgo de pérdida incremente exponencialmente a medida que el riesgo de crédito se deteriora.

Cada exposición será asignada a una calificación de riesgo de crédito al momento del reconocimiento inicial con base en información disponible sobre el emisor.

Las exposiciones estarán sujetas a seguimiento continuo, que puede resultar en el desplazamiento de una exposición a una calificación de riesgo de crédito distinta.

- viii. **Generando la Estructura de Término de la PI** - Las calificaciones de riesgo son el insumo principal para determinar la estructura de término de la PI para las diferentes exposiciones en la cartera de inversiones.

La Compañía recopila información sobre el desempeño y el incumplimiento sobre sus exposiciones al riesgo de crédito analizadas por tipo de instrumento y emisor, así como por clasificación de riesgo de crédito. Para algunos portafolios, también se utiliza información comprada a agencias calificadoras de riesgo externas.

La Compañía emplea modelos estadísticos para analizar los datos recopilados y generar estimaciones de la PI restante de la vida útil de las exposiciones y cómo se espera que cambien como resultado del paso del tiempo.

- ix. **Determinación del Incremento Significativo en el Riesgo de Crédito** - La Compañía evalúa si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial en cada fecha de presentación.

Para la determinación de si el riesgo crediticio de una exposición particular se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía utiliza un indicador general, según su modelo cuantitativo, basado en la asignación de valores umbrales límite para el cambio de niveles (notches), establecidos de forma decreciente partiendo de cada una de las calificaciones de la escala de grado de inversión y mantenimiento un rango uniforme y

BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

progresivamente menor para los cambios de escala a partir del grado de especulación, de tal manera que, si la cantidad de niveles que existe entre la calificación de la fecha de originación y la calificación de la valoración actual resulta mayor o igual al umbral de cambio de notch para la calificación original, se considera entonces que se ha generado un incremento significativo en el riesgo de crédito del activo financiero correspondiente.

Se monitorea la efectividad de los criterios utilizados para identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito por medio de revisiones regulares.

Si existe evidencia de que ya no hay un incremento significativo en el riesgo crediticio en relación con el reconocimiento inicial, entonces la estimación para pérdidas en un instrumento vuelve a medirse a PCE de 12 meses.

x. **Definición de Incumplimiento** - La Compañía considera que una inversión en un instrumento financiero está en incumplimiento cuando:

- No es probable que el emisor del instrumento financiero pague sus obligaciones crediticias por completo a la entidad, sin recurso por parte de la entidad a acciones como la ejecución de la garantía (si existe alguna).

Al evaluar si un emisor se encuentra en incumplimiento, la Compañía considera los siguientes indicadores:

- Cuantitativos: la calificación del instrumento financiero varía a una clasificación superior a categoría D.
- Cualitativos: emisor se declara en quiebra.
- Basado en datos desarrollados internamente y obtenidos de fuentes externas.

Los datos utilizados en la evaluación de si un instrumento financiero está en incumplimiento y su importancia pueden variar con el tiempo para reflejar cambios en las circunstancias.

xi. **Incorporación de Información Financiera Prospectiva** - La Compañía puede incorporar información prospectiva tanto en la evaluación de si el riesgo crediticio de un instrumento ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial como en la medición de las PCE.

BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

La Compañía ha identificado y documentado los factores clave del riesgo crediticio y las pérdidas crediticias para cada cartera de instrumentos financieros y, utilizando un análisis de datos históricos, ha estimado las relaciones entre las variables macroeconómicas, el riesgo y las pérdidas crediticias. La información prospectiva puede incluir datos económicos y proyecciones publicadas por entidades gubernamentales y autoridades monetarias, organizaciones supranacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y el Fondo Monetario Internacional, y proyecciones académicas y del sector privado.

xii. **Medición de la PCE** - Los insumos clave en la medición de la PCE son los términos de las siguientes variables:

- Probabilidad de incumplimiento (PI).
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI).
- Exposición ante el incumplimiento (EI).

Las PCE para exposiciones en la Etapa 1 se calculan multiplicando la PI de 12 meses por PDI y EI.

Las PCE de por vida se calculan multiplicando la PI de por vida por PDI y EI.

El PDI es la magnitud de la pérdida probable si hay un incumplimiento. La Compañía estima los parámetros de PDI con base en las tasas de recuperación publicadas por Moodys, según el sector de clasificación del emisor en corporativo o soberanos.

La EI representa la exposición esperada en caso de incumplimiento. La Compañía obtiene la EI de la exposición actual con la contraparte y los cambios potenciales en el monto actual permitido bajo el contrato y que surgen de la amortización. La EI de un activo financiero es su valor en libros bruto en el momento del incumplimiento.

La PCE es la estimación de la probabilidad ponderada de las pérdidas crediticias y es medida de acuerdo con los siguientes rubros:

- Inversiones en instrumentos financieros que no presentan deterioro crediticio a la fecha de presentación.
- Inversiones en instrumentos financieros que están deterioradas a la fecha de presentación.

BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 30 DE SETIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

- xiii. **Presentación de la Estimación en el Estado de Situación Financiera** - Las correcciones de valor para las inversiones en instrumentos financieros medidas al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los instrumentos.

En el caso de los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la corrección de valor se carga a resultados y se reconoce en otro resultado integral.

- xiv. **Ganancias (Pérdidas) no Realizadas por Valoración de Inversiones** - Corresponden a la ganancia o pérdida generada por la valoración a mercado de los instrumentos a VRCORI, cotizados en una bolsa de valores. El valor de estas inversiones se actualiza al valor razonable, para el cual se toma como referencia el valor del mercado u otra metodología de valorización reconocida por la SUGEVAL. Las ganancias o pérdidas que surgen de la variación en el valor razonable y el valor nominal son llevadas a otro resultado integral en la cuenta “Ganancia (pérdida) no realizada por valoración de inversiones”, y son incluidas en la ganancia o pérdida neta del período hasta la venta del activo financiero, o cuando se dé su recuperación monetaria, su renovación o hasta que se determine que el activo en cuestión ha sufrido un deterioro de valor.

- d. **Disponibilidades** - Se considera disponibilidades el efectivo y equivalentes de efectivo, los depósitos a la vista y a plazo en instituciones financieras, así como las inversiones en valores con un plazo no mayor a tres meses.
- e. **Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar** - Las cuentas por cobrar se registran al costo amortizado pendiente de cobro, neto de la estimación por pérdidas esperadas. Las cuentas por pagar se registrado al costo amortizado pendiente de pago.
- f. **Participaciones en Capital de otras Empresas** - Una subsidiaria es una Compañía controlada por otro Entidad. El control se define como la capacidad de la Controladora para dirigir las políticas financieras y operativas de la subsidiaria, con el propósito de obtener beneficios de sus actividades. Dentro de los cuales:
- La Controladora debe tener derechos que le permitan dirigir las políticas relevantes de la subsidiaria.
 - La Controladora debe estar expuesta y tener derechos sobre los rendimientos variables derivados de la participación en la subsidiaria.
 - La Controladora debe tener la capacidad de ejercer su poder para afectar los rendimientos que obtiene de la subsidiaria.

BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

Reconocimiento - La Compañía reconocerá las inversiones en subsidiarias en sus estados financieros separados en el momento en que adquiera control sobre la subsidiaria, ya sea directa a través de la compra de acciones o en cualquier otro caso que se le otorgue a la entidad el control sobre la subsidiaria.

En los estados financieros separados de la entidad, las inversiones en subsidiarias se reconocerán inicialmente al costo, que comprende el precio de adquisición, incluyendo cualquier costo directamente atribuible a la adquisición.

Medición - La medición posterior se realizará bajo el método de participación sobre los resultados y las distribuciones recibidas de la subsidiaria.

Al 30 de setiembre, el porcentaje de participación que posee la Bolsa en la en la asociada se detalla a continuación:

	2025	2024
InterClear Central de Valores, S.A.	40%	40%

Ganancias (Pérdidas) no Realizadas por Inversiones en Subsidiarias - Las ganancias o pérdidas no realizadas provienen de la aplicación del método de participación sobre los resultados de las inversiones en subsidiarias. El reconocimiento en resultados de las ganancias o pérdidas no realizadas se da hasta que las inversiones sean vendidas transferidas o hasta que presente un deterioro irre recuperable en su valor.

- g. **Propiedades, Mobiliario y Equipo** - El mobiliario y equipo e instalaciones en uso se registra inicialmente a su valor de adquisición. Las adiciones y los reemplazos de importancia a los bienes de uso son capitalizados, mientras que los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores que no mejoran el activo ni incrementan su vida útil son cargados a resultados conforme se incurren. La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo y se utiliza el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos. Para el equipo de cómputo se utiliza el método de suma de dígitos. El detalle de las vidas útiles estimadas es el siguiente:

Categoría	Vida Útil
Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Equipo de oficina	10 años
Equipo de cómputo	5 años

BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

Cualquier ganancia o pérdida resultante de la venta o retiro de estos activos, se acredita o debita contra ganancias y pérdidas. Las adiciones y reemplazos de importancia a los activos fijos son capitalizados, mientras que los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores que no mejoran al activo, ni incrementan su vida útil, son cargados contra los gastos de operación conforme se incurren. Las partes reemplazadas son dadas de baja.

Los inmuebles son objeto de ajustes por revaluación, al menos cada cinco años mediante un avalúo hecho por un profesional independiente, el efecto de esta revaluación es llevado al estado de cambios en el patrimonio.

Cuando se revalúan los bienes inmuebles, la depreciación acumulada a la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser actualizada, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado, al menos cada cinco años.

- h. **Activos Intangibles** - Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada de 3 años.

Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

- i. **Deterioro de Activos no Financieros** - Al final de cada período sobre el cual se informa, la Compañía evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso deben ser sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia, si existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en los resultados, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

- j. **Obligaciones con Entidades** - Al inicio de un contrato, la Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Actuando como Arrendatario - La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento.

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado antes o a partir de la fecha de comienzo, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos de desmantelamiento y remoción de cualquier mejora realizada en locales de oficinas.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si las hubiera, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la Compañía. Generalmente, la Compañía utiliza su tasa de interés incremental como tasa de descuento. Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 30 DE SETIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

- Pagos fijos que se encuentran incluidos en esencia.
- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa, medidos inicialmente utilizando el índice o tasa a la fecha de inicio.
- Importes que se espera pagar en virtud de una garantía de valor residual.
- El precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Compañía tiene razonablemente seguro ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Compañía está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y sanciones por terminación anticipada de un arrendamiento, a menos que la Compañía esté razonablemente segura de no terminar anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Compañía del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago fijo de arrendamiento revisado en esencia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Compañía presenta los activos por derecho de uso en la partida “instalaciones, mobiliario y equipo de oficina” y las obligaciones por arrendamiento como un rubro separado en el estado de situación financiera.

Arrendamientos de Corto Plazo y Arrendamientos de Activos de Bajo Valor - La Compañía ha optado por no reconocer activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo. La Compañía reconoce los pagos por arrendamiento asociados a estos arrendamientos como un gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

Actuando como Arrendador - Cuando la Compañía actúa como arrendador, determina al inicio del arrendamiento si el arrendamiento es un arrendamiento financiero o un arrendamiento operativo.

Para clasificar cada arrendamiento, la Compañía realiza una evaluación general de si el arrendamiento transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si este es el caso, entonces el arrendamiento es un

BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

arrendamiento financiero; si no, entonces es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, la Compañía considera ciertos indicadores como si el arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo.

k. **Beneficios a Empleados -**

- i. **Beneficios por Despido o Terminación** - La legislación laboral costarricense requiere del pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa, o al momento de su muerte o jubilación. La legislación laboral indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años.

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, todo patrono, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores al Régimen de Pensiones Complementarias, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador. Adicionalmente, se traspasa un 5,33% de los salarios pagados a los empleados afiliados a la Asociación Solidarista de Empleados, el cual es registrado como gasto del período en el que se incurre. Este aporte efectuado a la Asociación Solidarista de Empleados, se considera adelantos de cesantía.

De conformidad con el Código de Trabajo de Costa Rica, la Compañía debe pagar una indemnización a los empleados despedidos sin justa causa, pensionados y a los familiares de los empleados fallecidos. Es política de la Compañía registrar estas indemnizaciones como gastos del período en que se incurren, incluyendo los adelantos de cesantía hechos a la Asociación Solidarista de Empleados.

ii. **Beneficios a Empleados a Corto Plazo -**

- *Aguinaldo* - La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de noviembre y se le paga al empleado, independientemente de si es despedido o no. La Compañía registra mensualmente una provisión para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.
- *Vacaciones* - La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones.

BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

- l. **Provisiones** - Una provisión es reconocida en el estado de situación financiera, cuando la Compañía adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación y es posible estimarla con un alto grado de precisión. La provisión reconocida se aproxima a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del estado de situación financiera afectando directamente el estado de ganancias y pérdidas y otro resultado integral.
- m. **Acciones en Tesorería** - Las acciones propias readquiridas por la Compañía son presentadas por su importe pagado como una disminución del patrimonio, dentro de la cuenta de acciones en tesorería. De conformidad con las disposiciones del Código de Comercio de Costa Rica, después de un año de haber adquirido sus propias acciones, si estas no se vendieran, deben ser reducidas del capital social a su valor nominal. Cualquier efecto originado por la reducción o venta de acciones en tesorería es llevado por la Compañía contra las utilidades acumuladas, y en ningún caso se tratará como una pérdida o ganancia en los resultados.
- n. **Reserva Legal** - De acuerdo con la Ley Reguladora del Mercado de Valores y con las disposiciones del Código de Comercio de Costa Rica, la Bolsa Nacional de Valores, S.A. registra una reserva legal de un 10% (5% de acuerdo con el Código de Comercio y un 5% según el acta constitutiva de la Compañía) calculada con base en las utilidades netas de cada año, hasta que alcance un 40% del capital social.
- o. **Impuesto sobre la Renta** - El impuesto sobre la renta corriente se determina según las disposiciones establecidas por la Ley del Impuesto sobre la Renta. De resultar algún impuesto derivado de este cálculo, se carga al estado de resultados integrales y se acredita a una cuenta de pasivo.

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias gravables. Se reconocerá un activo por impuesto diferido, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

El importe en libros de un activo por impuesto diferido debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que se estime probable que no se dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuesto diferido deben medirse empleando las tasas fiscales de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

p. ***Reconocimiento de Ingresos y Gastos*** -

Ingresos por Comisiones Bursátiles - La Compañía genera ingresos principalmente por las comisiones relacionados con la intermediación bursátil en el mercado primario y secundario. La naturaleza y la oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño en contratos con clientes, así como las políticas de reconocimiento de ingresos, se detallan a continuación:

- *Naturaleza y Oportunidad* - Las facturas se generan en el momento en que se brinda el servicio.
- *Reconocimiento* - Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente.

Tarifas: Las tarifas de los servicios se definen a los participantes en el documento denominado reglas de negocio, en el cual se estipulan las normas o procedimientos que deben seguir con el fin de poder realizar las instrucciones de compra o venta de valores y las tarifas de los servicios brindados.

Gastos de Operación - La Compañía reconoce los gastos conforme se incurre en ellos, utilizando el método del devengado.

Ingresos por Intereses - El ingreso por intereses se reconoce en el estado de ganancias y pérdidas, sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento, calculado sobre una base de interés efectivo.

BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

4. ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 30 de setiembre, los activos sujetos a restricciones se detallan como sigue, según su valor contable:

	2025	2024
Vehículo en arrendamiento	¢30,973,370	¢35,678,186
Otros activos (Depósitos en garantía)	<u>18,185,942</u>	<u>22,820,094</u>
	<u>¢49,159,312</u>	<u>¢58,498,280</u>

5. DISPONIBILIDADES

Al 30 de setiembre de 2025 y 2024, el monto de disponibilidades es de ¢24,257,825 y ¢18,898,233 respectivamente, donde se encuentran depositados en las cuentas bancarias de la Bolsa, la suma de US\$68,463 y US\$40,464 respectivamente, que corresponden a los aportes recibidos pertenecientes a la Asociación de Bolsas de Centroamérica y el Caribe (BOLCEN) los cuales son gestionados a través de la Compañía e invertidos en fondos abiertos.

Efectivo y Equivalentes - Al 30 de setiembre de 2025 y 2024, el efectivo y equivalentes se detalla como sigue:

	2025	2024
Disponibilidades	¢ 24,257,825	¢ 18,898,233
Inversiones en instrumentos financieros		
Fondos de inversión abiertos	<u>643,178,129</u>	<u>868,347,821</u>
Total efectivo y equivalentes	<u>¢667,435,954</u>	<u>¢887,246,054</u>

6. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un activo financiero es medido a costo amortizado si cumple con ambas de las siguientes condiciones:

El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales; y

Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos a principal e intereses sobre el saldo vigente.

BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

Al 30 de setiembre, las inversiones al costo amortizado y a valor razonable con cambios en resultados se detallan como sigue:

	2025	2024
Inversiones Sector público de Costa Rica		
Inversiones Gobierno (Ministerio de Hacienda)	¢2,905,331,380	¢2,355,015,804
Inversiones Banco Central Costa Rica	661,243,486	622,273,905
Inversiones Sector financiero del país	<u>302,647,888</u>	<u>-</u>
Total	3,869,222,754	2,977,289,709
Inversiones Bonos del tesoro Estados Unidos	751,402,967	1,292,420,403
Productos por cobrar	53,836,314	45,781,606
Estimación por deterioro	<u>(5,369,025)</u>	<u>(4,668,053)</u>
Total Inversiones a costo amortizado	<u>4,669,093,010</u>	<u>4,310,823,665</u>
Fondos de inversión abiertos	643,178,131	868,347,821
Fondos de inversión cerrados	<u>315,461,101</u>	<u>325,978,550</u>
Total inversiones VR cambios resultados	<u>958,639,232</u>	<u>1,194,326,371</u>
Total inversiones instrumentos financieros	<u>¢5,627,732,242</u>	<u>¢5,505,150,036</u>

Al 30 de setiembre de 2025 las inversiones a costo amortizado su tasa de interés efectiva oscila en un 6,42% títulos en colones y un 6,00% títulos en dólares. Al 30 de setiembre de 2024 fue de 6,95% títulos en colones y 5,97% títulos en dólares.

Las inversiones a valor razonable con cambios en resultados corresponden a inversiones en fondos de Multifondos en fondo Premium, SUMA y en BN SAFI en el fondo BN Dinerfondos cuyo rendimiento promedio al cierre de setiembre del 2025 es de 3,0825% y de 3,7325% en setiembre del 2024.

7. CUENTAS POR COBRAR

Al 30 de setiembre, las cuentas por cobrar se detallan como sigue:

	Nota	2025	2024
Compañías relacionadas	12	¢ 59,684,835	¢ 58,055,854
Funcionarios	12	2,023,447	1,775,046
Comisiones por cobrar		5,368,987	10,493,916
Otras cuentas por cobrar		37,675,695	29,867,365
Estimación por deterioro		-	(1,939,848)
Impuesto sobre la renta por cobrar		<u>217,511,323</u>	<u>263,690,983</u>
		<u>¢322,264,287</u>	<u>¢361,943,316</u>

BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 30 DE SETIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

Las cuentas por cobrar a relacionadas corresponden a servicios facturados en el mes, que se cancelan en el mes siguiente, los cuales corresponden a cobros de servicios bursátiles, entre otros. Estas transacciones se efectúan en los mismos términos que si fueran con un tercero.

BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

8. PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

Al 30 de setiembre, las propiedades, mobiliario y equipo de oficina se detallan como sigue:

	Edificio e Instalaciones (Incluye Revaluación)	Derechos de Uso (Vehículo)	Mobiliario y Equipo	Equipo de Cómputo	Total
Costo:					
Saldo al 31 de diciembre de 2024	¢ 3,328,158,297	¢ 47,048,157	¢ 222,793,972	¢ 485,282,126	¢ 4,083,282,552
Adiciones			3,041,935	11,872,016	14,913,951
Retiros	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(48,366,582)</u>	<u>(10,252,174)</u>	<u>(58,618,756)</u>
Saldo al 30 de setiembre de 2025	<u>3,328,158,297</u>	<u>47,048,157</u>	<u>177,469,325</u>	<u>486,901,968</u>	<u>4,039,577,747</u>
Depreciación acumulada:					
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(1,865,560,471)	(12,546,173)	(180,103,844)	(444,894,352)	(2,503,104,840)
Depreciación del año	(43,173,977)	(3,528,612)	(3,147,264)	(16,182,351)	(66,032,204)
Retiros	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>46,252,034</u>	<u>10,252,174</u>	<u>56,504,208</u>
Saldo al 30 de setiembre de 2025	<u>(1,908,734,448)</u>	<u>(16,074,785)</u>	<u>(136,999,074)</u>	<u>(450,824,529)</u>	<u>(2,512,632,836)</u>
Saldo neto al 30 de setiembre de 2025	<u>¢ 1,419,423,849</u>	<u>¢ 30,973,372</u>	<u>¢ 40,470,251</u>	<u>¢ 36,077,439</u>	<u>¢ 1,526,944,911</u>
Costo:					
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢ 3,328,158,297	¢ 47,048,157	¢ 232,814,302	¢ 478,867,000	¢ 4,086,887,756
Adiciones			1,093,806	21,750,587	22,844,393
Retiros	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(10,850,137)</u>	<u>(17,868,302)</u>	<u>(28,718,439)</u>
Saldo al 30 de setiembre de 2024	<u>3,328,158,297</u>	<u>47,048,157</u>	<u>223,057,971</u>	<u>482,749,285</u>	<u>4,081,013,710</u>
Depreciación acumulada:					
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(1,807,995,169)	(7,841,357)	(185,751,971)	(442,289,127)	(2,443,877,624)
Depreciación del año	(43,173,977)	(3,528,612)	(3,838,896)	(14,980,515)	(65,522,000)
Retiros	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>10,342,098</u>	<u>17,607,421</u>	<u>27,949,519</u>
Saldo al 30 de setiembre de 2024	<u>(1,851,169,146)</u>	<u>(11,369,969)</u>	<u>(179,248,769)</u>	<u>(439,662,221)</u>	<u>(2,481,450,105)</u>
Saldo neto al 30 de setiembre de 2024	<u>¢ 1,476,989,151</u>	<u>¢ 35,678,188</u>	<u>¢ 43,809,202</u>	<u>¢ 43,087,064</u>	<u>¢ 1,599,563,605</u>

BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

Derechos de Uso - Al 30 de setiembre de 2025, los vehículos incluyen activos por derecho de uso que ascienden a ¢30,973,372 (¢35,678,188 en 2024).

Edificio y las Instalaciones - Las partidas de edificio y las instalaciones corresponden al inmueble ubicado en el Parque Empresarial Forum 1, este activo forma parte del Condominio Parque Empresarial Forum y el cual se rige bajo las disposiciones de la ley y conforme los términos del acta constitutiva del Condominio.

Revaluación - La compañía al 31 de marzo de 2022 revaluó sus instalaciones incrementando su valor en ¢2,182,213,887 basado en un peritaje por un especialista independiente. Al 30 de setiembre de 2025 y 2024 el valor neto de la revaluación es de ¢930,725,069 y ¢968,457,161 respectivamente, y el gasto por depreciación de la revaluación durante el período 2025 y 2024 ¢28,299,069 en cada período. No se considera que existan indicios de deterioro que afecten el valor del inmueble revaluado.

9. OTROS ACTIVOS

Al 30 de setiembre, los otros activos se detallan como sigue:

	2025	2024
Gastos pagados por anticipado	¢69,680,020	¢63,376,417
Depósitos en garantía	18,185,942	22,820,094
Obras en proceso	-	8,933,808
(1) Activos intangibles, neto	<u>7,834,904</u>	<u> </u>
	<u>¢95,700,866</u>	<u>¢95,130,319</u>

El saldo de obras en proceso corresponde al proyecto estratégico de la plataforma creadores de mercado que permite ser el organizador del Mercado Secundario para el Programa de Creadores de Mercado del Ministerio de Hacienda. Dicha obra se capitalizó a finales del año 2024.

(1) El detalle del movimiento de los activos intangibles es el siguiente:

	Saldo al 31/12/2024	Adiciones	Saldo al 30/09/2025
Costo:			
Programas de cómputo	¢ 3,270,337,691	¢ 1,422,215	¢ 3,271,759,906
Amortización acumulada	<u>(3,261,652,044)</u>	<u>(2,272,958)</u>	<u>(3,263,925,002)</u>
	<u>¢ 8,685,647</u>	<u>¢(850,743)</u>	<u>¢ 7,834,904</u>

BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Saldo al 31/12/2023	Adiciones	Retiros	Saldo al 31/09/2024
Costo:				
Programas de cómputo	¢ 3,261,403,883		¢	¢ 3,261,403,883
Amortización acumulada	<u>(3,261,403,883)</u>	¢ -	-	<u>(3,261,403,883)</u>
	<u>¢ -</u>	<u>¢ -</u>	<u>¢ -</u>	<u>¢ -</u>

10. PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS, NETO

Al 30 de setiembre, las inversiones en instrumentos patrimoniales se miden bajo el método de interés participante. El detalle es el siguiente:

	Saldo al 31/12/2024	Ajustes en Patrimonio	Participación en Resultados	Saldo al 30/09/2025
InterClear Central de Valores, S.A.	<u>¢1,299,964,712</u>	<u>¢ (4,360,002)</u>	<u>¢65,263,778</u>	<u>¢1,360,868,488</u>
	<u>¢1,299,964,712</u>	<u>¢ (4,360,002)</u>	<u>¢65,263,778</u>	<u>¢1,3680,868,488</u>

	Saldo al 31/12/2023	Ajustes en Patrimonio	Participación en Resultados	Saldo al 30/09/2024
InterClear Central de Valores, S.A.	<u>¢1,389,391,589</u>	<u>¢(267,599,993)</u>	<u>¢143,202,807</u>	<u>¢1,264,994,403</u>
	<u>¢1,389,391,589</u>	<u>¢(267,599,993)</u>	<u>¢143,202,807</u>	<u>¢1,264,994,403</u>

Ajustes al Patrimonio - Corresponde a los dividendos decretados y pagos proporcionales a la participación de la Bolsa Nacional de Valores en la subsidiaria.

Composición Accionaria de InterClear Central de Valores, S.A. - es una sociedad anónima que está compuesta por 25 accionistas, de los cuales la Bolsa Nacional de Valores, S.A., posee una participación del 40,0% en el 2025 (Según lo establecido en el Reglamento de Custodia para entidades supervisadas por la SUGEVAL).

Ganancias sobre Inversiones Patrimoniales - Las ganancias obtenidas por la participación patrimonial en las subsidiarias se detalla como sigue:

	2025	2024
Interclear Central de Valores, S.A.	<u>¢65,263,778</u>	<u>¢178,173,116</u>
	<u>¢65,263,778</u>	<u>¢178,173,116</u>

11. CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES

Al 30 de setiembre, las cuentas por pagar se detallan como sigue:

BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	2025	2024
Impuesto sobre la renta diferido	¢260,207,388	¢274,594,735
Impuesto recompras por pagar	131,268,750	161,466,719
(1) Otras cuentas por pagar	100,021,079	97,200,893
Aguinaldo y vacaciones	115,268,180	117,021,556
Proveedores	53,569,149	53,044,998
Dividendos por pagar	112,147,963	146,761,464
Salarios, bonificaciones, CCSS y otros	50,506,114	47,133,638
Impuesto al valor agregado por pagar	29,657,014	31,329,716
Impuesto de renta por pagar	205,617,073	198,658,535
Depósitos de garantía	<u>6,092,276</u>	<u>6,092,276</u>
	<u>¢1,064,354,986</u>	<u>¢1,133,304,530</u>

- (1) En el rubro de otras cuentas por pagar existe un aporte en dólares americanos depositados en las cuentas bancarias de la Bolsa por parte de los miembros adscritos a la Asociación de Bolsas de Centroamérica y el Caribe (BOLCEN) y al 30 de setiembre de 2025 y 2024 equivalen a US\$68,463 y US\$40,464, respectivamente. Actualmente la Bolsa es la encargada de custodiar y gestionar el manejo del efectivo de la Asociación, de acuerdo con lo acordado por sus miembros participantes.

12. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 30 de setiembre, los saldos con compañías relacionadas se detallan como sigue:

	Nota	2025	2024
Cuentas por cobrar:			
A puestos de bolsa y depositantes	7	¢23,908,420	¢23,122,943
Funcionarios	7	2,023,447	1,775,046
Interclear Central de Valores, S.A.	7	<u>35,776,415</u>	<u>34,932,911</u>
		<u>¢61,708,282</u>	<u>¢59,830,900</u>

Por los períodos de un año terminados el 30 de setiembre, las transacciones con partes relacionadas registradas en el estado de resultados del año se detallan a continuación:

	2025	2024
Ingresos por servicios administrativos		
InterClear Central de Valores, S.A.	<u>¢ 343,434,463</u>	<u>¢ 305,150,724</u>
	<u>¢ 343,434,463</u>	<u>¢ 305,150,724</u>

BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	2025	2024
Ingresos de operación con puestos de bolsa:		
Comisiones mercado primario	¢ 286,405,196	¢ 237,463,697
Comisiones mercado secundario	1,369,565,073	1,279,037,031
Otros ingresos puestos de bolsa	<u>569,522,366</u>	<u>573,074,697</u>
	<u>¢2,225,492,635</u>	<u>¢2,089,575,425</u>
Gastos por servicios:		
InterClear Central de Valores, S.A.	<u>¢ 60,400,171</u>	<u>¢ 62,556,076</u>
	<u>¢ 60,400,171</u>	<u>¢ 62,556,076</u>

13. PATRIMONIO

- a. **Capital Social** - Al 30 de setiembre de 2025, el capital social está representado por 375,159,748 acciones comunes y nominativas, suscritas y pagadas con un valor nominal de ¢10 cada una, para un monto total de ¢3,751,597,480. Al 30 de setiembre de 2024, el capital social está representado por 376,079,625 acciones comunes y nominativas, suscritas y pagadas con un valor nominal de ¢10 cada una, para un monto total de ¢3,760,796,250.

En Asamblea General de accionistas celebrada el 27 de marzo 2025, se acordó la disminución del capital social, mediante la absorción de las acciones que se mantenían en tesorería por un monto de ¢25,018,788,50 (equivalente a 919,877 acciones) lo que implicó a reducción del capital social en ¢9,198,770 y la disminución de las utilidades acumuladas por la diferencia de ¢15,820,018,53.

En Asamblea General de accionistas celebrada el 04 de abril 2024, se acordó la disminución del capital social, mediante la absorción de las acciones que se mantenían en tesorería por un monto de ¢233,520 (equivalente a 8,985 acciones) lo que implicó a reducción del capital social en ¢89,850 y la disminución de las utilidades acumuladas por la diferencia de ¢143,670.

El capital máximo autorizado al 30 de setiembre de 2025 es de ¢3,900,000,000.

- b. **Acciones en Tesorería** - En febrero del 2024, se adquirieron 908,650 acciones por un monto de ¢24,797,059 correspondientes a acciones que estaban en poder de terceros. En mayo 2024 se adquirieron 6,739 por un monto de ¢129,995, para un total al cierre de setiembre 2024 de ¢24,927,054.

BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

14. CUENTAS DE ORDEN

Al 30 de setiembre, las cuentas de orden se detallan como sigue:

	2025	2024
(1) Operaciones de reportos tripartitos	¢620,213,526,210	¢680,550,875,088
(2) Fideicomiso FOGABONA	<u>4,638,085,840</u>	<u>3,907,072,826</u>
	<u>¢624,851,612,050</u>	<u>¢684,457,947,914</u>

- (1) Corresponden a las garantías de las operaciones de reportos, así como de las operaciones a plazo puras.

Para el caso de los Reportos Tripartitos, en todas las modalidades previstas en el Reglamento de Operaciones de Reporto, la Bolsa establecerá un fideicomiso para la administración de las garantías que deberá mantener la (s) parte (s) correspondiente(s). En el caso de los Reportos de Negociación Bilateral, los participantes, de común acuerdo, podrán convenir el porcentaje de garantía que tendrán los valores trasladados al fideicomiso, mientras que, en las otras figuras, este porcentaje estará predefinido en la metodología de garantías establecida por la Bolsa en el capítulo correspondiente de este documento”.

- (2) **Fondo de Gestión de Riesgo de la Bolsa Nacional de Valores** - El CONASSIF, mediante Acta No.397-2003, de la sesión celebrada el 7 de octubre de 2003, aprobó el reglamento sobre la constitución de garantías por parte de los puestos de bolsa para el Fondo de Gestión de Riesgo del Sistema de Compensación y Liquidación. Todas las entidades liquidadoras participantes en la liquidación neta de la Bolsa deben aportar, en el plazo de un año, una suma equivalente al percentil 95 de la posición neta compradora de cada entidad. El objetivo del fondo es que ante la eventualidad de un incumplimiento por parte de alguna de las entidades participantes, en la liquidación neta que realiza la Bolsa, el fondo cubra de manera alterna las operaciones no cubiertas y permita darle liquidez y seguridad al mercado, y como respuesta a la necesidad de establecer un sistema de gestión de riesgos cuyo objetivo sea asegurar el buen fin de las operaciones bursátiles. El Fondo asumiría la posición del incumpliente, y mediante mecanismos alternos de liquidación coactiva, sin que se afecte al resto del mercado, el Fondo posteriormente recuperaría los recursos que dispuso para hacer frente al incumplimiento.

Por acuerdo del CONASSIF, a partir de 2004 se estableció el Fondo, mediante la constitución de un fideicomiso, el cual es administrado por la Bolsa Nacional de Valores, S.A., en su carácter de fiduciario del Fondo.

BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

El fideicomiso FOGABONA se establece como respuesta a la necesidad de establecer un sistema de gestión de riesgos cuyo objetivo sea asegurar el buen fin de las operaciones bursátiles.

Dichos aportes se establecen en forma proporcional a los miembros liquidadores de acuerdo con su participación en la liquidación financiera y se calculan de forma mensual.

15. INGRESOS DE COMISIONES POR SERVICIOS

Por los períodos de un año terminado el 30 de setiembre, los ingresos de comisiones por servicios bursátiles se detallan como sigue:

	2025	2024
Mercado primario		
Colones	¢ 240,111,621	¢ 203,876,137
Dólares	46,293,575	33,587,560
Mercado secundario		
Colones	767,645,219	718,172,617
Dólares	<u>601,919,854</u>	<u>560,864,414</u>
	<u>¢1,655,970,269</u>	<u>¢1,516,500,728</u>

16. OTROS INGRESOS OPERATIVOS

a. *Servicios Administrativos* - Por los períodos de un año terminado el 30 de setiembre, los ingresos por servicios administrativos se detallan como sigue:

	2025	2024
Servicios administrativos entidades del grupo	¢343,434,463	¢305,150,724
Servicios de capacitación	32,457,259	37,069,867
Servicios informáticos	156,768,354	189,858,582
Servicios administrativos	<u>115,231,835</u>	<u>126,648,222</u>
	<u>¢647,891,911</u>	<u>¢658,727,395</u>

17. INGRESOS BRUTOS

Por los períodos de un año terminado el 30 de setiembre, el detalle de los ingresos brutos de la operación de la Compañía son los siguientes (*):

BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	2025	2024
Por disponibilidades	¢ 39,982,450	¢ 48,243,314
Por inversiones en instrumentos financieros	212,072,371	174,934,596
Por ganancias diferencia cambio y UD	30,331,998	96,373,276
Por otros ingresos financieros	33,495,471	71,518,415
Por comisiones por servicios	1,655,970,269	1,516,500,728
Por ganancia participaciones en el capital de otras empresas	65,263,778	143,202,808
Por recuperación activos y disminución estimaciones	1,061,923	-
Por disminución impuesto sobre renta	3,299,776	-
Por otros ingresos con partes relacionadas	569,522,366	573,074,697
Por otros ingresos operativos	<u>647,891,911</u>	<u>658,727,395</u>
	<u>¢3,258,892,313</u>	<u>¢3,282,575,229</u>

(*) Información incorporada por requerimiento de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

18. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Por los períodos de un año terminado el 30 de setiembre, los gastos generales y de administrativos se detallan a continuación:

	2025	2024
Salarios y obligaciones laborales	¢1,409,670,004	¢1,287,320,923
Mantenimiento hardware y software	374,166,887	363,242,473
Honorarios profesionales	203,911,490	235,588,220
Depreciación y amortización	68,305,163	65,522,000
Otros gastos no deducibles	45,014,780	44,743,162
Alquiler de equipos	31,261,427	33,432,231
Suscripciones y afiliaciones	33,777,087	37,009,016
Mantenimiento de edificio	46,053,784	35,645,731
Gastos por contribuciones a SUGEVAL	38,473,659	24,293,437
Servicios públicos	15,266,754	17,332,278
Misceláneos	9,707,743	12,611,338
Eventos y reuniones	11,368,960	12,102,839
Seguros	9,529,202	9,754,750
Aseo y limpieza	7,311,300	7,608,594
Otros gastos	<u>12,024,264</u>	<u>8,518,102</u>
	<u>¢2,315,842,504</u>	<u>¢2,194,725,094</u>

BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

19. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

De conformidad con la legislación fiscal vigente, las declaraciones de impuesto sobre la renta para los últimos cuatro períodos fiscales están abiertas para la revisión de las Autoridades Fiscales. En consecuencia, podría existir una obligación eventual por la aplicación de criterios de parte de las Autoridades Fiscales, distintos de los que ha utilizado la Compañía al liquidar sus impuestos. La Gerencia de la Compañía considera que ha aplicado e interpretado adecuadamente las regulaciones fiscales.

Al 30 de setiembre, el importe llevado a resultados del año por impuesto sobre la renta se detalla como sigue:

	2025	2024
Impuesto sobre la renta corriente	¢205,617,073	¢198,658,535
Impuesto sobre la renta diferido	<u>17,916,518</u>	<u>46,443,527</u>
	<u>¢223,533,591</u>	<u>¢ 245,102,062</u>

De acuerdo con la Ley del impuesto sobre la Renta de la República de Costa Rica, la Compañía debe presentar sus declaraciones anuales del impuesto sobre la renta, por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 30 de setiembre, la diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto del 30% a las utilidades antes de impuesto sobre la renta, se concilia como sigue:

	2025	2024
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	¢725,706,143	¢815,162,554
Impuesto sobre la renta (30%)	217,711,843	244,548,766
Menos:		
Efecto de ingresos no gravables	(50,089,517)	(80,322,394)
Más:		
Efecto de gastos no deducibles	<u>37,994,747</u>	<u>34,432,163</u>
Impuesto sobre la renta	<u>¢205,617,073</u>	<u>¢198,658,535</u>

Al 30 de setiembre, el detalle del impuesto sobre la renta corriente por cobrar o por pagar es el siguiente:

	2025	2024
Impuesto sobre la renta corriente	¢ 205,617,073	¢ 198,658,535
Impuesto sobre la renta por pagar	<u>¢ 205,617,073</u>	<u>¢ 198,658,535</u>

BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

Al 30 de setiembre de 2025, el movimiento del impuesto sobre la renta diferido, neto es el siguiente:

	Activo ISR Diferido	Pasivo por ISR Diferido	ISR Diferido Neto
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>¢ 47,277,245</u>	<u>¢298,057,836</u>	<u>¢(250,780,591)</u>
Reconocimiento resultados			
Derecho de uso		(1,058,584)	1,058,584
Obligaciones por arrendamiento	(1,184,679)		(1,184,679)
Deterioro inversiones costo amortizado	141,094		141,094
Valuación de inversiones	1,258,727		1,258,727
Deterioro cuentas por cobrar	(370,704)		(370,704)
Provisiones	<u>(18,819,540)</u>		<u>(18,819,540)</u>
Subtotal	<u>(18,975,102)</u>	<u>(1,058,584)</u>	<u>(17,916,518)</u>
Reconocimiento en patrimonio			
Realización superávit por revaluación		<u>(8,489,721)</u>	<u>8,489,721</u>
Saldo al 30 de setiembre de 2025	<u>¢28,302,143</u>	<u>¢288,509,531</u>	<u>¢(260,207,388)</u>

Precios de Transferencia - Precios de Transferencia - El día 17 de setiembre de 2019 el Gobierno de Costa Rica a través del decreto No 41818-H emitió una regulación relacionada con los precios de transferencia. A través de este decreto se regula el requerimiento para que los contribuyentes que realizan transacciones con partes vinculadas locales y foráneas.

Para efectos de cumplir con este requerimiento las compañías deberán elaborar estudios de precios de transferencia y efectuar los ajustes en sus declaraciones de impuesto sobre la renta cuando las condiciones pactadas con las partes vinculadas resulten en una menor tributación en el país o en un diferimiento en el pago del impuesto.

Al 30 de setiembre de 2025, la Compañía cuenta con el estudio de precios de transferencia para el período 2023.

20. OBLIGACIONES CON ENTIDADES

Las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

	2025	2024
Obligaciones con entidades	¢9,386,948	¢14,872,525
Menos		
Porción corriente	<u>(5,414,008)</u>	<u>(5,203,932)</u>
Obligaciones con entidades a largo plazo	<u>¢ 3,972,940</u>	<u>¢9,668,593</u>

BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

Al 30 de setiembre, el vencimiento de las obligaciones con entidades se detalla como sigue:

	Al 30 de setiembre de 2025			
	Cuota	Intereses	Seguros	Amortización
Menos de un año	¢ 7,156,095	¢ 810,334	¢ 931,748	¢ 5,414,013
De 1 a 2 años	<u>4,767,280</u>	<u>173,179</u>	<u>621,166</u>	<u>3,972,935</u>
	<u>¢11,923,375</u>	<u>¢983,513</u>	<u>¢1,552,914</u>	<u>¢9,386,948</u>

	Al 30 de setiembre de 2024			
	Cuota	Intereses	Seguros	Amortización
Menos de un año	¢ 7,041,129	¢792,420	¢ 1,042,686	¢ 5,206,023
De 1 a 2 años	7,039,043	452,910	1,042,686	5,543,447
De 2 a 3 años	<u>4,919,124</u>	<u>100,945</u>	<u>695,124</u>	<u>4,123,055</u>
	<u>¢18,999,296</u>	<u>¢1,346,275</u>	<u>¢2,780,496</u>	<u>¢14,872,525</u>

21. VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 30 de setiembre, el detalle del valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados al costo amortizado es el siguiente:

	2025		
	Valor en Libros	Valor Razonable	Nivel
Activos financieros:			
Disponibilidades	¢ 24,257,825	¢ 24,257,825	
Inversiones al costo amortizado	4,620,625,751	4,663,693,502	2
Cuentas por cobrar	322,264,287	322,264,287	2
Pasivos financieros:			
Pasivo por arrendamiento	9,386,948	8,834,774	3
Cuentas por pagar	798,055,322	798,055,322	3

	2024		
	Valor en Libros	Valor Razonable	Nivel
Activos financieros:			
Disponibilidades	¢ 18,898,233	¢ 18,898,233	
Inversiones al costo amortizado	4,269,710,140	4,419,333,760	2
Cuentas por cobrar	361,943,316	361,943,316	2
Pasivos financieros:			
Pasivo por arrendamiento	14,872,525	13,997,670	3
Cuentas por pagar	852,617,519	852,617,519	3

BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

Al 30 de setiembre, el detalle de la jerarquía del valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados al valor razonable es el siguiente:

	2025	
	Valor Razonable	Nivel
Activos financieros:		
Inversiones valor razonable cambios en resultados	<u>¢958,639,202</u>	2

	2024	
	Valor Razonable	Nivel
Activos financieros:		
Inversiones valor razonable cambios en resultados	<u>¢1,194,326,343</u>	2

Los siguientes supuestos, fueron utilizados por la Administración para estimar el valor razonable de cada cuenta en el estado de situación financiera.

- **Disponibilidades** - Por su naturaleza a corto plazo, el valor en libros se aproxima a su valor razonable.
- **Inversiones en Instrumentos Financieros** - Está basado en cotizaciones de precios de mercado a la fecha de los estados financieros separados.
- **Pasivos por Arrendamiento** - Su valor razonable es calculado descontando los flujos futuros de efectivo de principal e intereses. Para el modelo, los ocurren en las fechas de pagos contractuales y son descontados a las tasas de interés de referencia vigentes en el mercado para nuevos préstamos con características similares.

22. CONTRATOS

Al 30 de setiembre de 2025, la Compañía participa en los siguientes contratos:

- a. Participación como Fiduciaria en el Contrato de Fideicomiso de Garantía y Administración del Fondo de Garantía de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. (FOGABONA), por un plazo de 30 años a partir de la firma de cada contrato con los puestos de bolsa.

BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 30 DE SETIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

- b. Participación como Fiduciaria en el Contrato de Fideicomiso de Garantía para la realización de operaciones de reporto tripartito, por un plazo de 30 años a partir de la firma de cada contrato con los puestos de bolsa.

- c. BNV mantiene contratos vigentes con sus clientes para brindar el servicio Openworkplace® es una aplicación concebida para dar soporte a las empresas que prestan servicios de asesoramiento financiero a terceros, propiedad de Open Finance S.L. compañía constituida y existente conforme a la legislación de España, domiciliada en Madrid, y dedicada, fundamentalmente, al desarrollo de aplicaciones y programas informáticos y a la prestación de servicios dirigidos a entidades relacionadas con las actividades de asesoramiento financiero. BNV mantiene un contrato Open Finance S.L. que le autoriza a comercializar y distribuir Openworkplace® bajo la modalidad de Software as a Service que permite a una entidad financiera autorizada como Puesto de Bolsa, acceder al Servicio para gestionar las actividades de asesoramiento financiero a sus clientes integrando la información con sus sistemas internos de información. BNV como comercializador y distribuidor del servicio debe implementar el servicio, brindar el soporte para el Servicio contratado, brindar el servicio de hospedaje del Servicio, establecer medidas de seguridad a la información para impedir el acceso por personas no autorizadas, mantener actualizado el Servicio e implementar los cambios que vayan incorporando sus desarrolladores, mantener la confidencialidad sobre la información, en los términos y condiciones establecidas en el presente contrato, mantener la disponibilidad del servicio de acuerdo con lo establecido en el SLA.

23. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de mercado (tasa de interés y tipo de cambio).

Se monitorea el riesgo de la Compañía a través de la Unidad de Riesgos, la cual depende jerárquicamente del Comité de Riesgos, quienes a su vez reportan regularmente acerca de sus actividades a la Junta Directiva.

La Junta Directiva es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo. El directorio ha creado el Comité de Riesgos, el cual es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo de la Compañía e informe regularmente a la Junta Directiva acerca de sus actividades.

BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

Las políticas de administración de riesgo son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía.

A través de las normas y procedimientos de administración, se pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado. La Dirección de Auditoría Interna realiza revisiones regulares de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría.

Dado el giro de negocio, el riesgo operativo es el más importante, el cual depende de una gran variedad de causas, tales como procesos, personas, tecnología, infraestructura, etc.

El riesgo operativo es la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas, en controles internos o por errores en los procesos de las operaciones y las mejores prácticas aplicables y las adoptadas por la Compañía.

Los siguientes son los esquemas de administración de riesgos planteados sobre los instrumentos financieros:

- a. **Riesgo de Crédito** - La Compañía está expuesta al riesgo de crédito, que es el riesgo de que la contraparte no cumpla con los pagos de manera completa y a tiempo. Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio para la Compañía consisten primordialmente en depósitos en bancos, cuentas por cobrar e inversiones en instrumentos financieros. Los depósitos en bancos están colocados principalmente con instituciones financieras de prestigio.

La política de inversiones de la Compañía establece que en el corto y mediano plazo los recursos deben estar colocados en un 60% en el sector público y un 40% en fondos de inversión que mantienen sus portafolios de inversiones únicamente en el sector público. En el caso de las inversiones a largo plazo se da discreción en su administración.

Las cuentas por cobrar originadas por los servicios que brinda la Compañía se liquidan mensualmente.

BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

La siguiente tabla muestra la calidad crediticia de las inversiones en instrumentos financieros. El análisis se ha basado en las calificaciones de la agencia de calificación Standard & Poor's para las inversiones de costo amortizado y para las de VRRCR con Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericano:

	2025	2024
Inversiones al costo amortizado		
Calificación de riesgo AA+	¢ 751,402,967	¢ 1,292,420,375
Calificación de riesgo BB-	<u>3,869,222,754</u>	<u>2,977,289,737</u>
	<u>¢4,620,625,721</u>	<u>¢4,269,710,112</u>
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados		
Calificación de riesgo AA+2	¢ 643,178,086	¢ 814,361,225
Calificación de riesgo AA+3	315,461,146	325,978,596
Calificación de riesgo -B	-	53,986,550
	<u>¢ 958,639,232</u>	<u>¢1,194,326,371</u>

Al 30 de setiembre, las inversiones están concentradas tal y como se detallan a continuación:

	2025	2024
Sector público de Costa Rica	¢3,869,222,754	¢2,977,289,737
Inversiones Bonos del tesoro Estados Unidos	751,402,967	1,292,420,375
Fondos de inversión	<u>958,639,232</u>	<u>1,194,326,371</u>
	<u>¢5,579,264,953</u>	<u>¢5,464,036,483</u>

- b. **Riesgo de Liquidez** - El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones financieras a medida que vencen. El enfoque para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la situación financiera de la Compañía.

La Gerencia de la Compañía administra el riesgo de liquidez manteniendo adecuadas reservas de efectivo. Además, se realiza un monitoreo constante de sus flujos de efectivo y análisis del calce de plazos, que permite la atención oportuna de las obligaciones de corto y mediano plazo.

BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 30 DE SETIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	2025				
	De 1 a 3 Meses	De 3 a 6 Meses	De 6 Meses a 1 Año	Más de 1 Año	Total
Activos:					
Disponibilidades	¢ 24,257,825	-	-	-	¢ 24,257,825
Inversiones instrumentos financieros	1,508,542,441	498,463,439	¢101,762,221	¢3,465,127,827	5,573,895,928
Productos por cobrar sobre inversiones	53,836,314	-	-	-	53,836,314
Cuentas por cobrar	<u>322,264,287</u>	-	-	-	<u>322,264,287</u>
Total activos financieros	<u>1,908,900,867</u>	<u>498,463,439</u>	<u>101,762,221</u>	<u>3,465,127,827</u>	<u>5,974,254,354</u>
Pasivos:					
Cuentas por pagar	798,055,322				798,055,322
Obligaciones por arrendamiento	<u>1,295,689</u>	<u>1,335,688</u>	<u>2,782,636</u>	<u>3,972,935</u>	<u>9,386,948</u>
Total pasivos financieros	<u>799,351,011</u>	<u>1,335,688</u>	<u>2,782,636</u>	<u>3,972,935</u>	<u>807,442,270</u>
Posición neta	<u>¢1,109,549,856</u>	<u>¢497,127,751</u>	<u>¢98,979,585</u>	<u>¢3,461,154,892</u>	<u>¢5,166,812,084</u>
	2024				
	De 1 a 3 Meses	De 3 a 6 Meses	De 6 Meses a 1 Año	Más de 1 Año	Total
Activos:					
Disponibilidades	¢ 18,898,233	-	-	-	¢ 18,898,233
Inversiones instrumentos financieros	2,482,078,693	210,342,271	411,654,950	¢2,355,292,516	5,459,368,430
Productos por cobrar sobre inversiones	45,781,606	-	-	-	45,781,606
Cuentas por cobrar	<u>361,943,316</u>	-	-	-	<u>361,943,316</u>
Total activos financieros	<u>2,908,701,848</u>	<u>210,342,271</u>	<u>411,654,950</u>	<u>2,355,292,516</u>	<u>5,885,991,585</u>
Pasivos:					
Cuentas por pagar	852,617,519				852,617,519
Obligaciones por arrendamiento	<u>1,270,825</u>	<u>1,293,047</u>	<u>¢ 2,606,653</u>	<u>9,702,000</u>	<u>14,872,525</u>
Total pasivos financieros	<u>853,888,344</u>	<u>1,293,047</u>	<u>2,606,653</u>	<u>9,702,000</u>	<u>867,490,044</u>
Posición neta	<u>¢2,054,813,504</u>	<u>¢209,049,224</u>	<u>¢409,048,297</u>	<u>¢2,345,590,516</u>	<u>¢5,018,501,541</u>

BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

- c. **Riesgo de Mercado** - El riesgo de mercado es el riesgo de que las variaciones en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de Tasa de Interés - La Compañía está expuesta a los efectos de los cambios en las tasas de interés prevalecientes en el mercado, en su situación financiera y flujos de efectivo. En virtud de ello, la Gerencia monitorea regularmente este riesgo, informando mensualmente sobre su comportamiento al Comité de riesgo y a los altos jefes de la Compañía, y procurando mantener una mezcla balanceada de instrumentos financieros de tasa fija y tasa variable. La Compañía está expuesta al riesgo de tasa de interés por la variación de instrumentos financieros de tasa variable.

A continuación, se presenta al 30 de setiembre, el detalle de los activos y pasivos financieros de tasa variable:

	2025	2024
Fondos de inversión abiertos	¢643,178,056	¢868,347,747
Fondos de inversión cerrados	315,461,146	325,978,596
Tasa de rendimiento	3,0825%	3,7325%
Rendimiento promedio anual	<u>29,550,053</u>	<u>44,578,231</u>
(+) Aumento en 1% tasa rendimiento	<u>9,586,392</u>	<u>11,943,263</u>
(-) Disminución 1% tasa rendimiento	<u>¢ (9,586,392)</u>	<u>¢(11,943,263)</u>

Riesgo de Cambiario - Los activos de la Compañía se encuentran denominados en dólares estadounidenses. Esta moneda experimenta fluctuaciones periódicas con respecto al dólar estadounidense, de acuerdo con las políticas monetarias y cambiarias del Banco Central de Costa Rica. Por lo tanto, cualquier fluctuación en el valor del colón costarricense con respecto al dólar afecta los resultados, la posición financiera y los flujos de efectivo de la Compañía. La Compañía monitorea constantemente su exposición neta en dólares estadounidenses y considera que este riesgo es parte implícita de sus operaciones comerciales en el país.

Al 30 de setiembre, un detalle de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera es el siguiente:

	2025	2024
Activos:		
Disponibilidades	US\$ 19,009	US\$ 15,616
Inversiones en instrumentos financieros	7,372,148	7,976,038

(Continúa)

BOLSA NACIONAL DE VALORES, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	2025	2024
Cuentas e intereses por cobrar	US\$ 110,493	US\$ 97,846
Otros activos	<u>12,023</u>	<u>16,023</u>
	<u>7,513,673</u>	<u>8,105,523</u>
Pasivos:		
Cuentas por pagar	(18,551)	(28,444)
Obligaciones por arrendamiento	<u>(394,865)</u>	<u>(411,177)</u>
	<u>(413,416)</u>	<u>(439,621)</u>
Posición neta	<u>US\$7,100,257</u>	<u>US\$7,665,902</u>

Análisis de Sensibilidad - Al 30 de setiembre, un análisis de sensibilidad sobre la posición en moneda extranjera neta de la Compañía se presenta a continuación. Este análisis se realiza considerando el efecto en resultados de cada punto porcentual de aumento o disminución en el tipo de cambio de cierre del período. Al 30 de setiembre de 2025 el tipo de cambio es de ₡506,00:

	2025	2024
Aumento en el tipo de cambio		
Activos	₡ 38,019,187	₡ 42,381,348
Pasivos	<u>(2,091,885)</u>	<u>(2,298,646)</u>
Efecto neto en resultados	<u>₡ 35,927,302</u>	<u>₡ 40,082,702</u>
Disminución en el tipo de cambio		
Activos	₡(38,01,9187)	₡(42,381,348)
Pasivos	<u>2,091,885</u>	<u>2,298,646</u>
Efecto neto en resultados	<u>₡(35,927,302)</u>	<u>₡(40,082,702)</u>

- d. **Administración del Capital** - A la fecha, tanto la Junta Directiva como la Asamblea de Accionistas no han establecido una política definida para el pago de dividendos.

De acuerdo con la normativa vigente, los Puestos de Bolsa deben ser los únicos accionistas de la Bolsa. No obstante, antes de que entrara en vigor dicha regulación, existían accionistas minoritarios para los cuales se definió un proceso de recompra que se encuentra vigente actualmente.

Según el acuerdo SGV-A-276, la Bolsa debe contar con un capital social mínimo suscrito y pagado de ₡965,000,000.